

Quito, 27 de mayo de 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

PRODONTOMED S.A.

He revisado y analizado el Balance General de PRODONTOMED S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que a mi criterio ha cumplido con las normas estatutarias, legales y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

La administración de PRODONTOMED S.A., tiene establecido procedimientos de control interno que se consideran eficientes, eficaces y económicos.

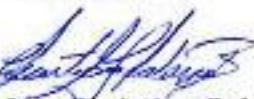
Certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son exactamente los mismos que constan en los registros contables.

Del análisis realizado a los estados financieros presentados del período económico 2019 de PRODONTOMED S.A., están de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Al terminar el análisis de las razones financieras, demostramos que la empresa cumpla con sus objetivos uno de los cuales es el de calificar a ciertas instituciones, y poder poseicionarse al mercado con una vigencia permanente y sólida frente a los competidores, otorgando un grado de satisfacción a todos los órganos gestores de esta colectividad.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRODONTOMED S.A., al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la políticas y prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Ing. Christian Galarza
COMISARIO